Libro de Cabildo

SELLO QUARTO, UN REAL
MIL NOVECIENTOS Y QUARENTA
Y UN AÑOS.

En la Villa de Chapin en onze dias del mes de Mayo de mil nove-
cientos quarenta y seis años, los Sres. Don Joseph Martinez Bento,
Alcalde mayor Theniente de Alcalde Don Antonio Lopez y del
Rio Regidor Don Manuel Perez Alcalde de dichos pedaneos
mas Junta Comun Concejil Justicia y Regimiento desta Villa para
tratar y conferir los cosas pertenecientes a ambos mas y
Vien Comun desta Republica, dixeron los q[ue] al
hacer presente de parte su Merd. su Juzgado la mucha escasez
de trigo y que en mayor se continue los empleos de trigo
para su Abrigo este Comun decretaron que para que en
la Venta de Trigo se den dozen trescientas fanegas de trigo
de otro punto a los de esta Villa y dentro las que se sacaren
en el Vapo y Inmediata pagado que para la Vecindad no
se pueda esperar algun decreto y en este dado en todo el
Joseph Miguel Aguirre Regidor y mandaron que de
ygasen del Caballero Comisario y de Portero para
que de todas dhas trescientas fanegas den cuenta y
razon su Merd. de que dan fee

Don Antonio Lopez del Rio
Alcalde Pedaneo

Joseph Martinez Bento

Joseph Rodriguez
Quintero

Antonio Ruiz
Fiscal

Ante mi
Joseph Manuel
Escribano Publico

En la Villa de Chapin en dicho dia mes y año yo el E